

# Certificación de calidad de la planta micorrizada para truficultura / Sergio Sánchez Duran



**Fecha:** 10-Jun-2019

**Sergio Sánchez Duran**

Unidad de Recursos Forestales

[📍 Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón \(CITA\)](#)

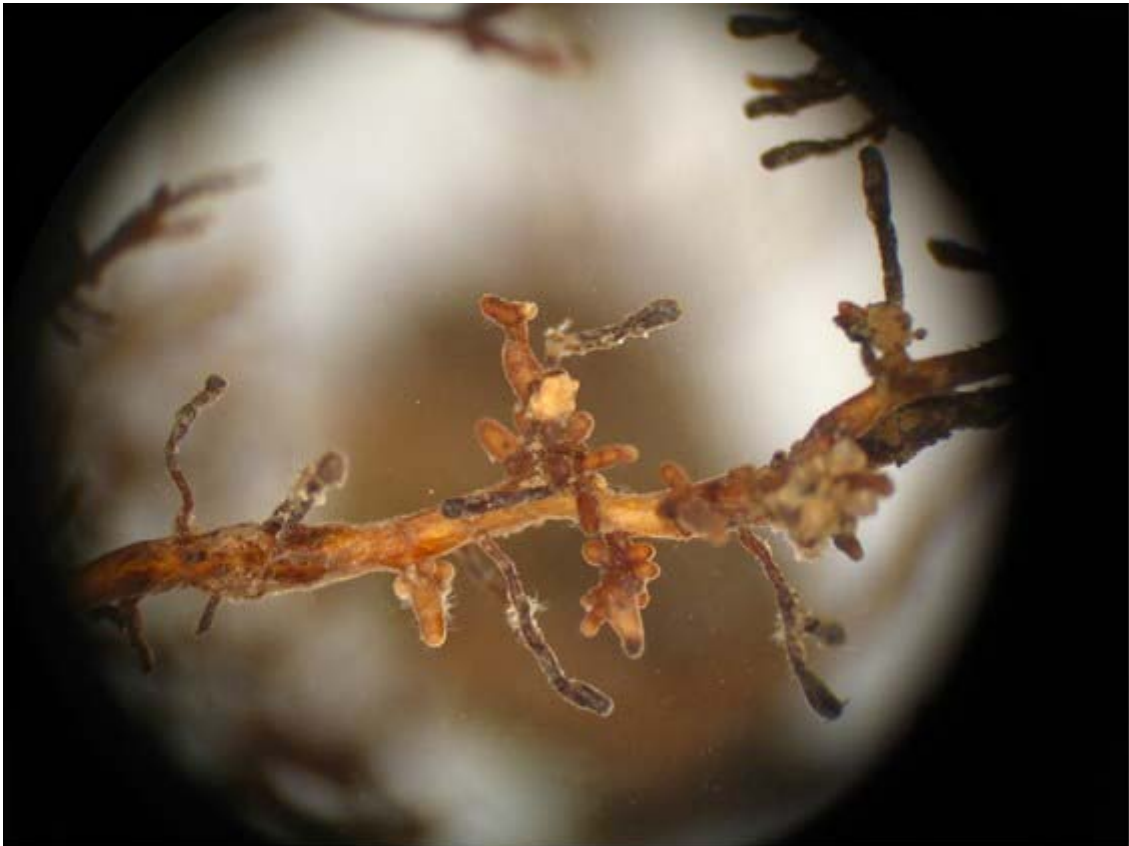
Instituto Agroalimentario de Aragón (IA2)

ssanchezd@cita-aragon.es

La trufa negra es un recurso agroforestal de enorme importancia, que cada vez se aprovecha menos de modo silvestre y más en plantaciones. La región de Aragón es pionera en desarrollo y tecnificación en truficultura en el mundo. Gracias a ella, y más concretamente a Teruel, España se ha convertido en el mayor productor mundial de este hongo. El impacto de este cultivo en la sociedad rural es formidable, no sólo por la propia venta del producto, sino también por la actividad que genera a su alrededor, con ejemplos claros como el municipio de Sarrión. Empresas de transformación y comercialización, restauración y turismo, especialistas en riegos y sustratos, viveros, entrenadores de perros, consultorías y un largo etcétera, se nutren del éxito en el cultivo de regiones con recursos muy escasos y gravemente despobladas. Sin embargo, el cultivo de la trufa es complejo y los plazos de retorno de la inversión son dilatados. El éxito futuro dependerá de realizar tanto una correcta selección del terreno como un manejo adecuado de la plantación, así como de la calidad inicial de la planta que se coloca en el campo. En este artículo nos centraremos en este último aspecto.

La producción de árboles previamente micorrizados en viveros fue el inicio de la gran revolución en la producción trufera que estamos viviendo actualmente. España tiene un sector viverista especializado en truficultura muy potente, con cerca de 30 empresas que producen unos 250.000 plantones al año en su conjunto. En estos viveros se inocula el hongo

de la trufa sobre las raíces de las plantas y se mantienen en condiciones adecuadas para que se formen las micorrizas, que son el resultado de la relación de simbiosis que se establece entre ambos organismos. Las micorrizas deben extenderse por la raíz, así cuando la planta sea llevada a campo el hongo de la trufa tendrá mayor ventaja competitiva sobre los hongos competidores del suelo. Estos hongos competidores son las verdaderas malas hierbas de este cultivo, porque intentan hacerse un hueco también en la raíz de nuestras plantas pudiendo colonizarlas completamente y acabando, por lo tanto, con las posibilidades de producir trufa. En función del terreno que se seleccione para establecer la plantación habrá más o menos cantidad de este tipo de hongos en el suelo, pero el hongo de la trufa necesita contar con ventaja inicial frente a ellos para que el cultivo tenga éxito.



**Las imágenes son propiedad del autor y su uso o distribución no está autorizado sin su expreso consentimiento**

Dados estos aspectos, cualquier lote de planta que vaya dedicarse a truficultura debe cumplir con dos tipos diferentes de calidad: la forestal y la de micorrización. En España, la primera esta regulada por un Real Decreto (289/2003), que permite valorar las posibilidades de supervivencia en campo al tener en cuenta parámetros de desarrollo vegetativo y de estado sanitario. La segunda, aún no regulada en nuestro país, contempla el grado de colonización de la raíz por las micorrizas de la trufa. Otros países como Francia e Italia cuentan con métodos de certificación oficiales, siendo la gran asignatura pendiente desarrollar uno para España. En España se produce planta de gran calidad, por lo que la certificación contribuiría a su puesta en valor de cara a las exportaciones así como a mejorar las relaciones internas de compra-venta.

La falta de regulación ha provocado que ciertas administraciones locales establezcan sus propios mecanismos de control de calidad, principalmente cuando se trata de subvencionar el cultivo, como son los casos de Huesca y Castilla y León. Por supuesto la mayor parte de las empresas realizan controles de calidad bien internos o bien con el apoyo de consultorías, aunque sin aval de parte de la administración.



**Las imágenes son propiedad del autor y su uso o distribución no está autorizado sin su expreso consentimiento**

Debe comentarse, no obstante, que no es sencillo establecer un método de certificación, principalmente porque existe un gran vacío científico sobre los mínimos de calidad exigibles a la planta trufera, los cuales además dependerán en gran medida de las características edafoclimáticas y biológicas del terreno que se seleccione y de cómo se maneje la plantación. Los métodos de evaluación del grado de micorrización algunas veces tampoco coinciden al valorar los mismos lotes, sin que aún se haya consensuado el más adecuado de todos ellos o generado uno nuevo para uso estatal. El RD 289/2003 también debería revisarse, contemplando criterios más laxos para ciertos parámetros, dado que en truficultura se realizan cuidados más propios de la agricultura que de repoblaciones forestales.

Por todo ello, y en aras de mejorar la seguridad jurídica de agricultores y viveristas, sería recomendable que las administraciones públicas desarrollaran una normativa de certificación exclusiva para la planta trufera, la cual se viene reclamando desde hace muchos años tanto por el sector productor como por los consumidores, y que se tenga en cuenta para su realización a todos los actores implicados. Sería recomendable además, que esta iniciativa fuese acompañada de un dispositivo experimental a gran escala para evaluar a medio-largo plazo la influencia de la calidad inicial de planta sobre las posibilidades de éxito de las plantaciones.